



## GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO PLAN COPESCO

### SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

#### AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios no consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación del siguiente servicio:

Nº	SERVICIO DE NO CONSULTORIA	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado o bachiller en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. de Sistemas o afines.</li> <li>• Experiencia de tres (03) años en el sector público o privado.</li> <li>• Experiencia en funciones de asistente o apoyo en labores administrativas o logísticas o de monitoreo de proyectos o similar, de (01) año en el sector público o privado.</li> <li>• Conocimiento en administración pública y elaboración de documentos y herramientas de gestión.</li> <li>• Conocimiento de Ofimática.</li> <li>• Conocimiento de inglés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener experiencia con organismos internacionales.</li> </ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wanchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 28 de agosto de 2023.

Mayor información sobre los Términos de Referencia del servicio de no consultoría la encontrará en la página web del Plan COPESCO y en las siguientes direcciones de contacto:

Correo electrónico : [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
Página web : [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
Teléfono : 084 – 200518  
Atención : CPC. Dandy Cárdenas Ticona.

Cusco, 18 de agosto de 2023

